

783821

P.- 41.100

Nº CP-513

Rehecha I.

5 FEB



Memoria descriptiva

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A 44</u>
SUBCLASE <u>B</u>

para solicitar MODELO DE UTILIDAD por 20 años

a nombre de KINJI TERADA

~~estad~~ / ~~de~~ nacionalidad japonesa

con domicilio en 40 Miyamarucho, Wakamatsu-ku, Kitakyushu
City, Fukuoka Prefecture, Japón

por: "UNA HEBILLA PARA CORREA Y SIMILAR"

(Clase Internacional A44b)



El presente invento se refiere a una disposición de hebilla para un cinturón para vestidos, una correa de zapatos, una correa de bolso, un cinturón de seguridad para un asiento de vehículo, o una correa para atadura de fardos.

El objeto principal del presente invento es proporcionar una disposición de hebilla que es de estructura sencilla, puede funcionar sin dificultad, fácil de fabricar y puede impedir con seguridad que se afloje la correa.

Hay disposiciones corrientes de hebillas tales como una en la que un agujero está taladrado en una correa, un pasador de hebilla es introducido en dicho agujero, fijando de este modo la correa en esa posición; o una en la que la parte de extremidad libre de la correa es introducida entre el cuerpo de hebilla y unos medios excéntricos de control, y la rotación de dichos medios excéntricos de control sujeta el cinturón entre el cuerpo de hebilla y dichos medios excéntricos de control. Sin embargo todos estos dispositivos contienen partes y piezas móviles; por lo tanto es incómodo fabricarlos y a menudo dejan de funcionar adecuadamente.

Otros objetos del presente invento serán comprendidos de la descripción de las realizaciones que se refieren al dibujo adjunto, en el cual:

La figura 1 muestra un alzado del cuerpo de hebilla según la primera realización del presente invento.

La figura 2 muestra una planta del cuerpo de hebilla ilustrado en la figura 1.



5 La figura 3 muestra un alzado del cuerpo de hebilla ilustrado en la figura 1, con el extremo de base de la correa fijado en un medio de ajuste en un lado del cuerpo de hebilla y la parte de punta de la correa introducida en una abertura ranurada, para guiar y sujetar la correa en el otro lado de dicho cuerpo de hebilla.

10 La figura 4 muestra una planta del cuerpo de hebilla ilustrado en la figura 3, hecha por la línea IV-IV.

La figura 5 muestra un alzado de la segunda realización según el presente invento.

La figura 6 muestra una planta del cuerpo de hebilla ilustrado en la figura 5.

15 La figura 7 muestra un alzado del cuerpo de hebilla ilustrado en la figura 5, con el extremo de base de la correa fijado en los medios de encaje provistos aproximadamente en el centro de dicho cuerpo de hebilla y la parte de punta de la correa introducida en las aberturas ranuradas de guía y sujeción en ambos lados de dichos medios de encaje.

20 La figura 8 muestra un alzado de la tercera realización según el presente invento, con el extremo de base del cinturón fijado en los medios de encaje del cuerpo de hebilla y la parte de punta de la correa introducida en la abertura ranurada de sujeción.

25 La figura 9 muestra un alzado de la cuarta realización del cuerpo de hebilla según el presente invento.

30 La figura 10 muestra un alzado de la quin-



ta realización del cuerpo de hebilla según el presente invento.

5 La figura 11 muestra un alzado de la sexta realización del cuerpo de hebilla según el presente invento con el extremo de base de la correa fijado en la abertura de encaje del cuerpo de hebilla y la parte de punta de la correa introducida en la abertura ranurada de sujeción.

10 La figura 12 muestra un alzado de la séptima realización del cuerpo de hebilla según el presente invento.

La figura 13 muestra un alzado de la octava realización del cuerpo de hebilla según el presente invento.

15 La figura 14 muestra un alzado de la novena realización del cuerpo de hebilla según el presente invento.

20 La figura 15 muestra un alzado de la décima realización del cuerpo de hebilla según el presente invento.

La figura 16 muestra un alzado de la undécima realización del cuerpo de hebilla según el presente invento.

25 La figura 17 muestra un alzado de la duodécima realización del cuerpo de hebilla según el presente invento.

La figura 18 muestra un alzado de la decimotercera realización del cuerpo de hebilla según el presente invento, con el extremo de base de la correa fijado en los medios de encaje del cuerpo de hebilla.



La figura 19 muestra un alzado de la decimo
cuarta realización del cuerpo de hebilla según el pre -
sente invento.

5 La figura 20 muestra una realización de la
decimoquinta realización del cuerpo de hebilla según el
presente invento; y

La figura 21 muestra un alzado de la decimo
sexta realización del cuerpo de hebilla según el presen
te invento.

10 La descripción será hecha haciendo referen-
cia a las figuras 1 a 4. Primero, en la figura 1 una pie
za plana 1 está provista de una abertura ranurada de
guía (abertura ranurada de sujeción) 2 con la parte supe
rior abierta, estrechándose dicha abertura desde la par
te superior a la inferior e inclinándose en la dirección
15 de la correa y similar 3 para que pueda aflojarse. Por
lo tanto cuando, como se indica en la figura 3, el extre
mo de base B de la correa 3 es fijado en el extremo iz-
quierdo de dicha pieza plana 1, es decir, en los medios
de ajuste 4 cortados en el lado en cuya dirección la
20 abertura ranurada de guía está inclinada hacia arriba, y
la parte de punta A de dicha correa es pasada oblicuamen
te hacia dicha abertura ranurada de guía 2 ranurada des-
de el dorso, a la derecha, de dicha pieza plana 1 hacia
25 el frente izquierdo de dicha pieza plana 1, es decir, de
derecha a izquierda a lo largo de dicha pieza plana 1,
dicha correa 3 se encontrará en la posición de ascenso a
lo largo del borde izquierdo oblicuo de dicha abertura ra
nurada de guía 2, es decir, en la posición de tender a -
30 desplazarse en la dirección de ensanche de dicha abertu-



ra ranurada de guía 2. En esta posición, la correa 3 -
está en libertad de desplazarse de derecha a izquierda
en la abertura ranurada de guía 2; y después de haberse
movido a la posición deseada, dicha correa tenderá a -
5 deslizarse hacia abajo a lo largo del borde derecho obli-
cuo de dicha abertura ranurada de guía 2, es decir, a mo-
verse en la dirección de estrechamiento de dicha abertu-
ra, ranurada, de guía 2, si se tira de ella en la direc-
ción inversa, es decir de izquierda a derecha. Asi, un -
10 movimiento inverso de la correa es evitado naturalmente
y la pieza plana 1 puede servir como un dispositivo de -
detención de la correa.

Si se tira de la correa 3 en la dirección iz-
quierda desde la posición inversa de detención, dicha co-
15 rrea 3 ascenderá hacia la parte superior de la pieza pla-
na 1 y por consiguiente llegará a la parte superior más
ancha de dicha abertura ranurada de guía 2; así, la co-
rrea 3 puede ser sencillamente liberada para hacer un mo-
vimiento hacia atrás hacia la dirección derecha de dicha
20 pieza plana 1.

Supóngase que dicha pieza plana 1 constituye
un cuerpo de hebilla de un cinturón de un vestido, en el
cual un extremo del cinturón 3 puede ser hecho pasar a -
través de un medio de encaje 4 cortado en un lado de di-
25 cha pieza plana, y fijado a la misma. Cuando dicha pieza
plana 1 sirve como un cuerpo de hebilla de un cinturón -
de un vestido, la aplicación de dicho cinturón 3 con di-
cha abertura ranurada de guía 2 debe ser tal que el cin-
turón 3 puede ser doblado en el sitio de su aplicación
30 con dicha abertura ranurada de guía 2. Puesto que la su-



5 perficie dorsal del cinturón 3 es apretada contra el -
cuerpo humano o el cinturón es hecho pasar a través de
un anillo 5 de paso del cinturón, provisto en la parte
de extremo de fijación del cinturón, para hacer al cin-
turón paralelo a dicha pieza plana 1, no hay prácticamen-
te necesidad de que uno tenga que ser particularmen-
te cuidadoso para no dejar el cinturón 3 salirse de su
posición. Mientras tanto la forma y situación de cada
abertura ranurada pueden variarse de diversas maneras.

10 Por ejemplo, en la realización ilustrada en las figuras
5 a 7 están provistos unos medios de ajuste que compren-
den varias aberturas 4, 4' aproximadamente en el centro
de la pieza plana 1; y en ambos lados de dichos medios,
las mismas aberturas ranuradas de guía, que sirven tam-
15 bien como aberturas de sujeción 2, 2', igual que en la
figura 1, están provistas de modo que el cinturón puede
ser fijado inmóvil con más seguridad.

20 En este caso una de las aberturas ranuradas 2'
sujeta al extremo libre del cinturón y sirve para apre-
tar al cinturón contra la pieza plana.

La realización ilustrada en la figura 8 es una
variación de la ilustrada en la figura 5 con una posi-
ción cambiada de los medios de ajuste 4.

25 En la realización ilustrada en la figura 9, -
las partes superiores de las aberturas ranuradas 2, 2',
para guiar y sujetar el cinturón, están cerradas.

30 La realización ilustrada en la figura 10 es -
una variación de la figura 9 con una posición cambiada
de los medios de ajuste que comprenden las aberturas 4,
4'.



El cuerpo de hebilla ilustrada en la figura -
 11 es tal que la misma abertura ranurada de guía, con -
 la parte superior abierta (abertura ranurada de suje -
 ción) 2, como se ilustra en la primera realización, es -
 5 está situada en el lado izquierdo de la pieza plana 1, -
 estando diseñada la anchura W de la parte mitad infe -
 rior de dicha abertura ranurada 2 aproximadamente igual
 al espesor t de la correa 3 a pasar a través de la mis -
 ma; y es el otro lado de la pieza plana 1, están provis -
 10 tos los medios de ajuste para el extremo fijo de la co -
 rrea. Cuando, bajo esta disposición, el extremo de base
 B de la correa de fijado en los medios de ajuste 4 de -
 la pieza plana 1, la parte extrema libre A de la correa
 es introducida oblicuamente desde el lado superior den -
 15 tro de la abertura ranurada con la parte superior abier -
 ta 2 y se tira de dicha parte extrema libre A de la co -
 rrea de acuerdo con la tensión de la correa, dicha par -
 te extrema libre de la correa se deslizará en la abertu -
 ra ranurada 2 en la dirección de dicha parte extrema li -
 20 bre. Si, al conseguirse la tracción necesaria, la co -
 rrea 3 queda en tal posición, por lo menos la parte mi -
 tad inferior de la correa 3 será empujada hacia el bor -
 de de dicha abertura ranurada 2, cuando se le aplica
 una fuerza que tienda a tirar de la correa hacia atrás
 25 en la dirección de su base, porque la anchura W de la
 parte mitad inferior de dicha abertura ranurada 2, es
 aproximadamente igual al espesor t de la correa 3. Des -
 pués de ésto, actúa una componente, de tracción descen -
 dente, de dicha fuerza y una presión intensa, proporció -
 30 nal a esta componente, actúa en el borde inferior de la

25 FEB 1971

correa para tirar de la correa más profundamente hacia el fondo de la abertura ranurada 2. Así, cuanto mayor es el tirón inverso que actúa sobre la correa 3 más difícil se hace para la correa 3 escaparse fuera de la

5
abertura ranurada 2. Si se quiere sacar la correa 3 de la pieza plana 1 sólo tiene que moverse la correa mientras se tira de ella en una dirección de la parte extrema libre; entonces la correa 3 saldrá fácilmente de la abertura ranurada con la parte superior abierta. La

10
condición necesaria para la adherencia de la correa 3 en la abertura ranurada 2 es la flexión de la correa 3 en su aplicación con la abertura ranurada 2. Sin embargo, cuando la superficie dorsal de la correa 3 que está aplicada contra el cuerpo humano, o la carga, o la

15
correa 3 está estirada tensamente, la correa se dobla automáticamente en dicha aplicación; por lo tanto en el uso práctico uno no tiene que estar particularmente consciente de esta relación. Usualmente, cuando uno pasa la parte extrema libre de la correa 3 a través del

20
anillo de paso del extremo libre, 5 montado en el lado del extremo de base fijo B de la correa 3, la correa 3 se doblará dos veces a la derecha e izquierda de la abertura ranurada 2 mientras que al mismo tiempo actuará una fuerza tendente a impedir el escape hacia

25
arriba de la correa, eliminando de este modo la probabilidad de que se afloje la correa. Mientras tanto, la relación entre el espesor t de la correa y la anchura W de las aberturas ranuradas 2, 2' puede ser variada como se ilustra en la figura 12, es decir, de tal modo que la mayor parte de la anchura W puede ser igual al

30



5 espesor t de la correa 3; en este caso, está provista -
 una pluralidad de aberturas ranuradas de partes superio
 res abiertas y sólo la parte extrema superior de cada -
 abertura ranurada está agrandada progresivamente. El -
 10 efecto en este caso es tal que una fuerza componente, -
 de impedimento del escape, actúa sobre la correa 3 en -
 dos aberturas ranuradas, izquierda y derecha, con par -
 tes superiores abiertas 2, 2' mientras que la correa 3
 está doblada dos veces en ambos lados de dos aberturas
 15 ranuradas 2, 2' respectivamente; por lo tanto, sin apli-
 car el anillo 5, de paso de la correa, puede impedirse
 más eficazmente un escape inverso de la correa. En esta
 realización los medios de ajuste, que comprenden las
 aberturas ranuradas 4, 4' están situados entre las aber
 20 turas ranuradas con las partes superiores abiertas 2,
 2'.

25 En las realizaciones ilustradas en las figu-
 ras 13 a 16, está provista, en un lado de la pieza pla-
 na 1, la abertura ranurada 2, para guiar y sujetar la
 30 correa, estrechada hacia abajo, del mismo modo que en
 la primera realización, pero al contrario que en la pri
 mera realización, en el otro lado de dicha pieza plana
 está provista una abertura ranurada, que no se estrecha,
 6, para sujetar la parte extrema libre de la correa. En
 la realización ilustrada en la figura 13, dicha abertu-
 ra ranurada 6 es oblicua, mientras que en la ilustrada
 en la figura 14 esta abertura 6 es vertical. En la ilus
 trada en la figura 15, dicha abertura está abierta en
 la parte superior, mientras que en la ilustrada en la fi
 gura 16, es una vertical con la parte superior abierta.

-5 FEB.



Así, fijando un extremo B de la correa 3 a la pieza plana 1, a través de los medios de ajuste necesarios 4, introduciéndose, desde el respaldo de la pieza plana 1, el otro extremo, es decir la parte extrema libre A de la correa 3 dentro de la abertura ranurada de guía 2 que se estrecha gradualmente hacia la parte inferior, tirando de la correa y luego poniendo la parte de punta extendida de la correa a través de una abertura ranurada 6, con una parte superior abierta o cerrada que está situada en el otro lado de la pieza plana 1, y marcha paralela a los extremos de la pieza plana o vertical a la parte superior de la pieza plana, para sujetar la parte de extremo libre A de la correa, uno puede terminar de ponerse la correa. Después de esto, cuando una fuerza actúa en la dirección de aflojamiento de la correa, el borde inferior de la correa dentro de la abertura ranurada de guía 2, muerde la parte más estrecha de dicha abertura; de este modo puede impedirse el aflojamiento y escape de la correa. Mientras tanto, la misma punta A de la correa 3, que está siendo sujeta en la abertura ranurada de sujeción, con parte superior abierta o cerrada, recibe la misma acción que la del anillo 5, de paso de la correa, ilustrado en las realizaciones anteriores; así la abertura ranurada 6 suplementa la acción de la abertura ranurada 2 y, sin sobresalir o colgar de la superficie de la pieza plana 1, contribuye al buen aspecto del uso de la correa.

Como se ilustra en estas realizaciones, el cuerpo de hebilla de este invento, de extremada sencillez de estructura y funcionamiento, puede asegurar una



5 sujeción eficaz de la correa así como un efecto estético en el uso de correas. Así, este cuerpo de hebilla puede denominarse un artículo muy conveniente de gran utilidad y alto valor comercial. Debería notarse que el uso de una abertura ranurada con parte superior abierta en lugar de una con parte superior cerrada simplifica adicionalmente la operación.

10 En las relaciones representadas en las figuras 17 y 18, los medios de ajuste en las realizaciones precedentes están más definidos. A saber, una abertura de ajuste oblicua 4 está situada en el centro del cuerpo de hebilla 1 (figura 17) o en un extremo de dicho cuerpo de hebilla (figura 18), de una característica tal que la longitud de dicha abertura es hecha aproximadamente igual o mayor que la anchura de la correa a introducir, mientras que la anchura W de la correa está diseñada de tal modo que cumple la condición $W \leq x \sin \alpha$, donde y es un segmento de x son α , siendo x la longitud de la correa que encaja en la abertura ranurada oblicua y siendo α el ángulo agudo formado por dicha abertura y el borde en alzado de la correa.

25 La constitución de la abertura ranurada 2, 2' para guiar y sujetar la correa provista en ambos lados de dichos medios de ajuste 4 puede ser diseñada combinando arbitrariamente las realizaciones anteriores.

30 En las realizaciones ilustradas, un número requerido de aberturas de ajuste 2, para la correa, que constituyen los medios de ajuste y tienen una anchura aproximadamente igual al espesor t de la correa y una longitud aproximadamente igual a la anchura de la co -



5 rrea, están dispuestas oblicuamente sobre una placa li-
 geramente curvada del cuerpo de hebilla 1; el extremo de
 base B de la correa 3 es introducido dentro de estas -
 aberturas desde la dirección en ángulo recto, u oblicua,
 10 y la correa es movida con fuerza horizontalmente a lo -
 largo del cuerpo de hebilla 1; entonces los bordes en -
 alzado de la correa 3, vueltos transversalmente hacia -
 el cuerpo de hebilla 1, muerden el reborde inferior o -
 los rebordes inferior y superior de las abertura obli -
 cua 4 de ajuste de la correa, a la que de este modo se
 impide deslizarse. Así, el ajuste de la correa en el
 cuerpo de hebilla es completado.

15 En lo que se refiere a la parte extrema li-
 bre A de la correa 3, la misma es hecha pasar a través
 de otra abertura ranurada oblicua 2 y ésto completará
 la función de la hebilla.

20 Según estas realizaciones el medio de ajus-
 te de la correa 4 está diseñado con relación especial a
 la anchura de la correa y de este modo, la fijación de
 la correa en el cuerpo de hebilla puede ser hecha eficaz-
 mente con una estructura extremadamente sencilla que no
 necesita pieza especial ni la inconveniencia de costu-
 ras; además, la correa puede ser ajustada libremente en
 longitud y esta disposición de hebilla tiene un amplio
 25 alcance de aplicaciones.

30 Las realizaciones ilustradas en las figuras
 19 a 21 están compuestas de un cuerpo de hebilla, de un
 medio de ajuste de la correa, provisto aproximadamente
 en el centro del cuerpo de hebilla, y de unos medios de
 guía de la correa y unos medios de sujeción de la correa



provistos, respectivamente, en ambos lados de dichos me
dios de ajuste de la correa. El cuerpo de hebilla 1 de
placa plana tiene unas partes salientes 7 con unos bor-
des superior e inferior doblados hacia delante. Dichas
partes dobladas 7 están provistas con objeto de refor-
zar el cuerpo de hebilla así como formar una garganta
para enderezar la dirección de la correa. El cuerpo de
hebilla está hecho de metal, resina sintética, madera o
cerámica.

10 Casi en el centro del cuerpo de hebilla están
provistos unos medios 4 de ajuste de la correa que com-
prenden unas aberturas triangulares 4, 4' que se extien-
den a través del cuerpo de hebilla (figura 21), un agu-
jero redondo 4 (figura 20) o una combinación de un agu-
jero redondo 4 con una abertura 4'. Estos medios de su-
jeción de la correa constituyen unos medios para suje-
tar el extremo fijo B de la correa al cuerpo de hebilla
1.

20 Como se ve en cada figura, en ambos lados de
los medios de ajuste 4, están provistas la abertura ranu-
rada de guía y la abertura ranurada de sujeción, de las
formas necesarias, y la correa está fijado con un rema-
che u otros medios a dichos medios de ajuste 4 sobre el
cuerpo de hebilla 1. Luego la parte de extremidad libre
25 A de la correa es guiada dentro de la abertura de guía
ranurada, anteriormente mencionada, y de la abertura ra-
nurada de sujeción, de las formas necesarias, las cuales
están provistas en ambos lados de dichos medios de ajus-
te sobre el cuerpo de hebilla 1. Así, la correa puede -
30 ser fijada inamoviblemente sin flotar.



En estos ejemplos de la disposición de hebilla, la abertura ranurada de guía 2, de introducción, y la abertura ranurada de sujeción 6 para el extremo libre de la correa están dispuestas por separado; y la anchura de las aberturas ranuradas está hecha aproximadamente igual al espesor de la correa. Bajo esta disposición, cuando la correa es pasada a través de la abertura ranurada de guía y la abertura ranurada de sujeción del cuerpo de hebilla 1, la correa es empujada hasta los bordes de estas aberturas ranuradas, y como resultado la correa se adhiere en dicha posición sin deslizarse en las aberturas del cuerpo de hebilla 1.

Es una de las características de este invento que puede crearse una estructura nueva por medio de combinaciones arbitrarias de las realizaciones ilustradas.

La presente solicitud que corresponde a las presentadas en Japón, el 14 de Octubre de 1.968, bajo el número Sho 43-75513 y 11 de Noviembre de 1.968, bajo el número Sho 43-83048, se acogen a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

REIVINDICACIONES

Los puntos que como característica de nove



dad se presentan en España, para que sean objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, por VEINTE - años, son los siguientes:

5 1.- Una hebilla para correa y similar, que comprende una instalación separada, bajo condiciones - definidas, respectivamente de una abertura ranurada - para guiar y sujetar la parte extrema libre de una correa y similar y medios de ajuste para ajustar el extremo fijo de la correa a un cuerpo de hebilla.

10 2.- Una hebilla según la reivindicación 1 en la cual dicha abertura ranurada de guía (abertura ranurada de sujeción) tiene una parte superior cerrada.

15 3.- Una hebilla según las reivindicaciones 1 y 2, en la cual se proporciona una pluralidad de dichas aberturas ranuradas para guiar y sujetar la correa.

20 4.- Una hebilla según las reivindicaciones 1, 2 y 3, en la cual la anchura W de la parte de mitad inferior de dicha guía y la abertura ranurada de sujeción está hecha aproximadamente igual al espesor t de la correa que ha de pasarse dentro de la misma.

25 5.- Una hebilla según la reivindicación 1, en la cual la longitud de dicha abertura de ajuste está hecha aproximadamente igual o mayor que la anchura de la correa, mientras que la anchura W de la correa está diseñada de tal modo que cumpla la condición $y < W \leq x$, donde y es la longitud de x son α , siendo x la longitud de la abertura ranurada de ajuste de la correa y siendo α el ángulo agudo formado por dicha abertura con el borde en alzado de la correa.

30



5

6.- Una hebilla según la reivindicación 3, en la cual los bordes superior e inferior del cuerpo de hebilla están doblados hacia adelante para formar - unas pestañas, y, entre una pluralidad de los medios de guía y de los medios de sujeción de formas requeridas, está provista una parte de ajuste de la correa.

5

7.- Una hebilla según la reivindicación 3, en la cual una de la pluralidad de las aberturas ranuradas para guiar y sujetar la correa sirve como la abertura de sujeción para la parte de extremo libre de la correa.

10

8.- Una hebilla para correa y similar.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

15

Esta Memoria consta de diecisiete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, -5 FEB. 1971

P.A.

Alberto de E. ...
Por ...
Arto



FIG. 1

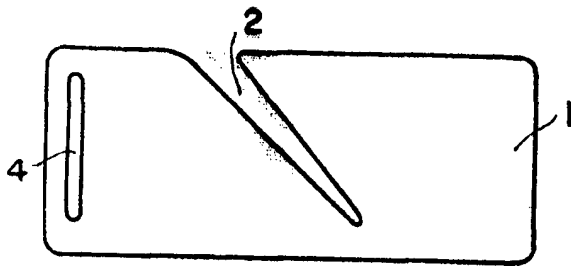


FIG. 5

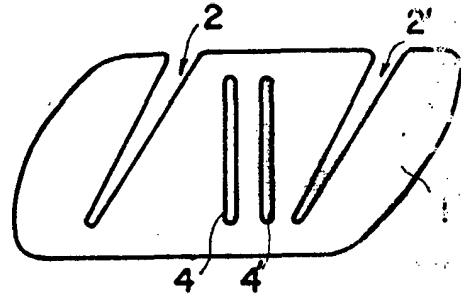


FIG. 2



FIG. 6

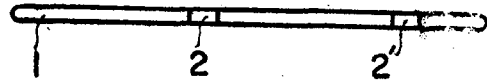


FIG. 3

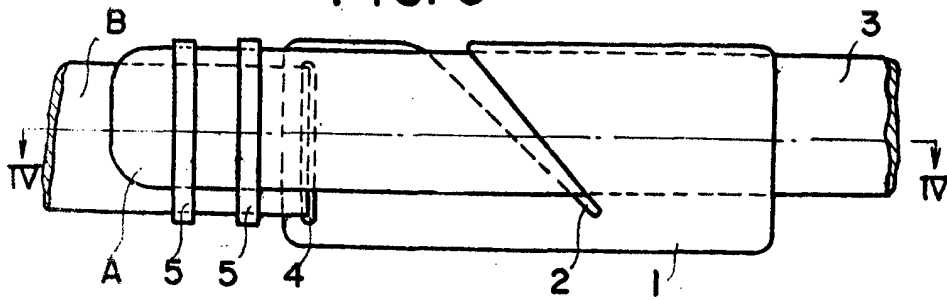


FIG. 4

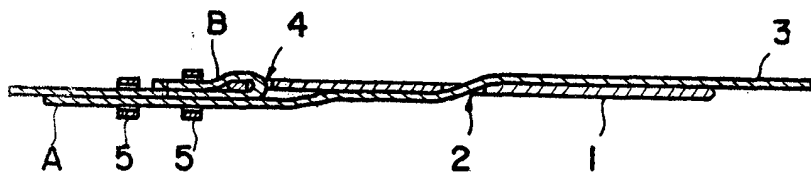
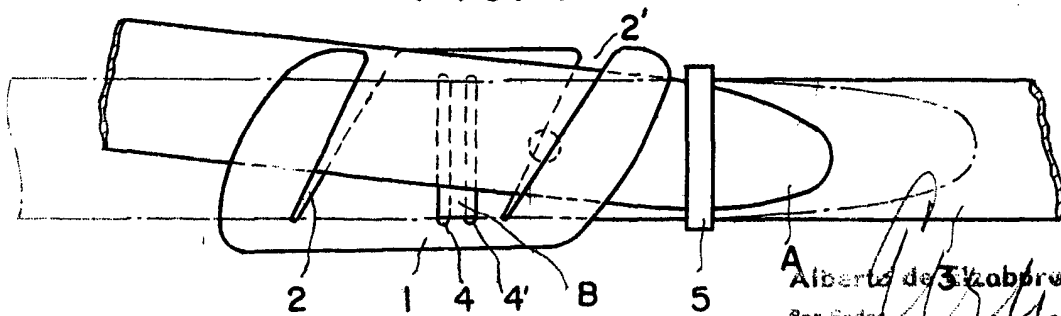


FIG. 7



Alberto de S. Izabro
Por Fodor



26 APR 1959

FIG. 8

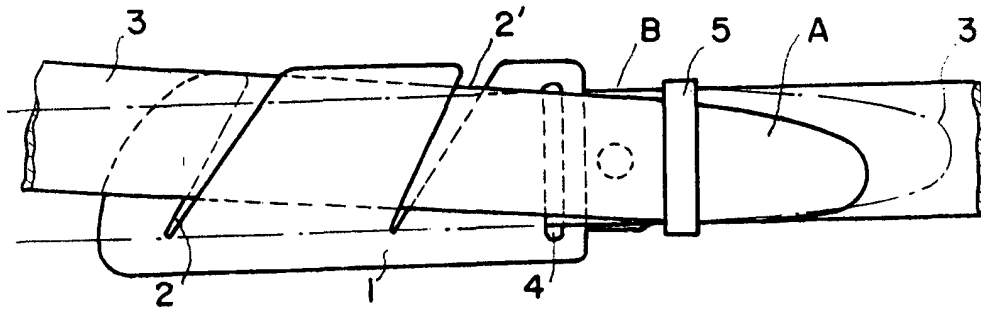


FIG. 9

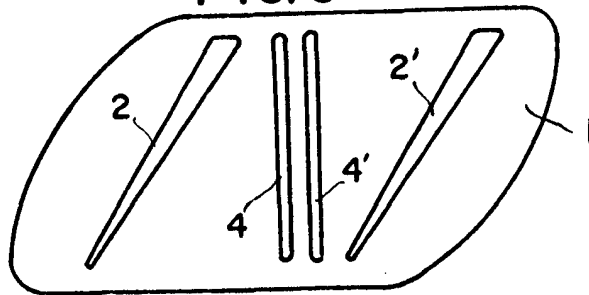


FIG. 10

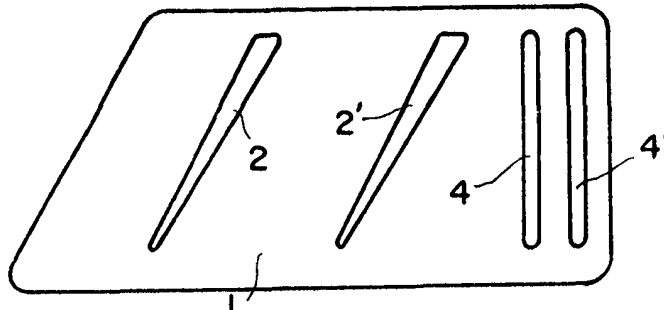
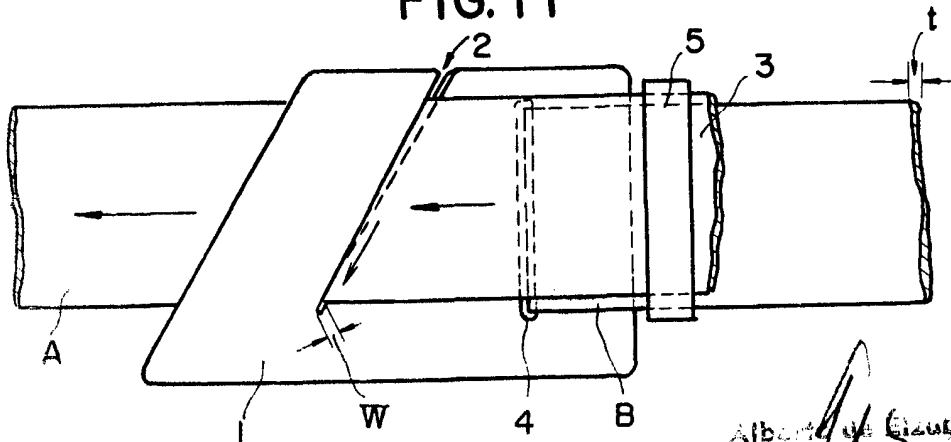


FIG. 11



Albert G. Elizabeth
For Patent

Arth



20

FIG. 12

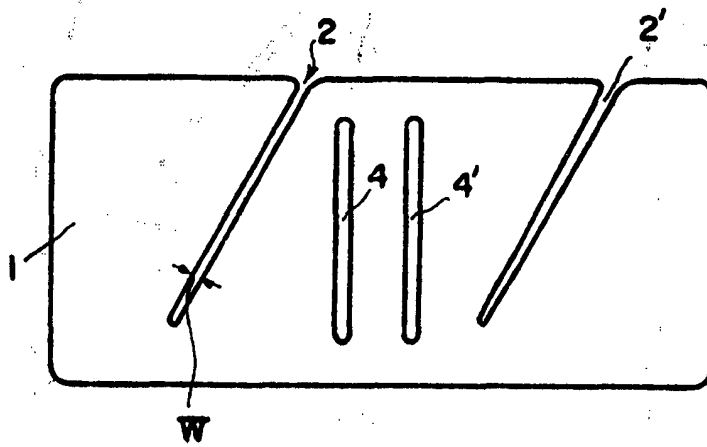


FIG. 13

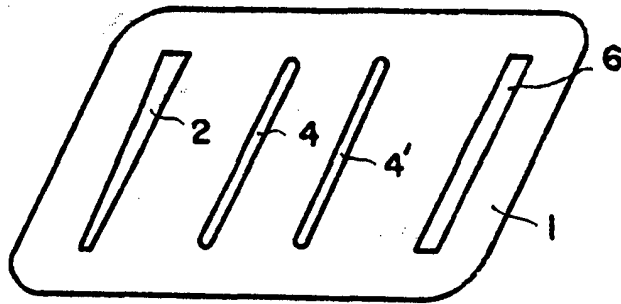
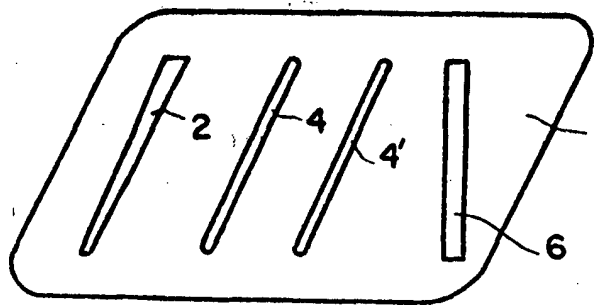


FIG. 14



Handwritten signature or initials.



FIG. 15

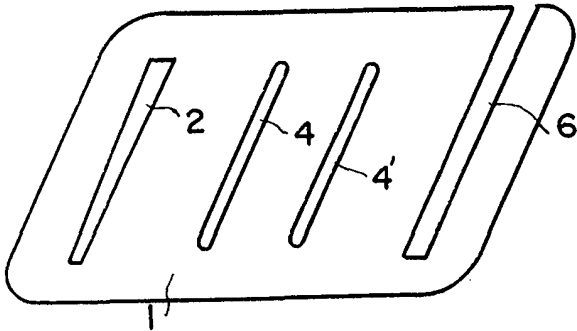


FIG. 19

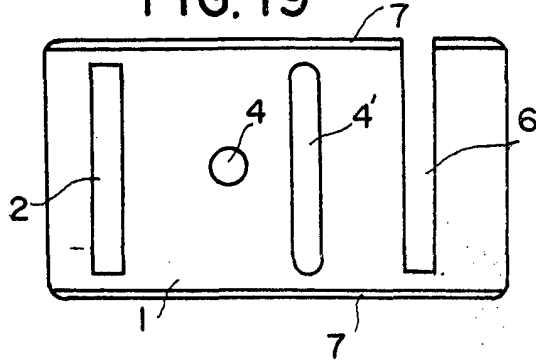


FIG. 16

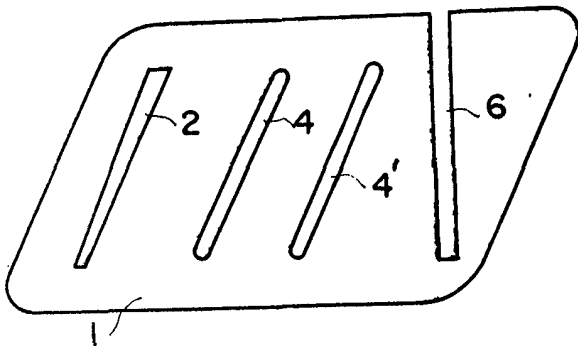


FIG. 20

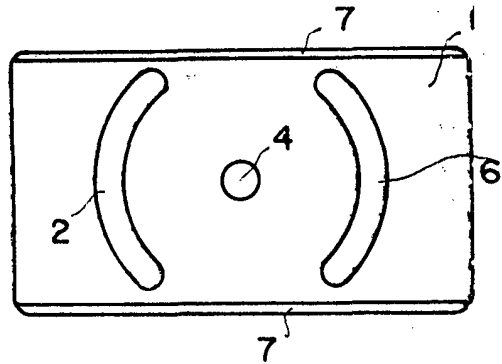


FIG. 17

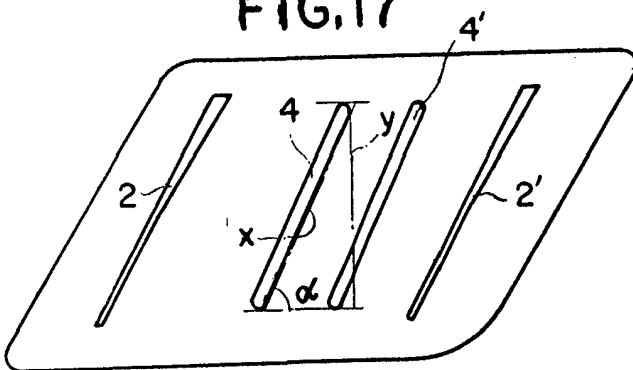


FIG. 21

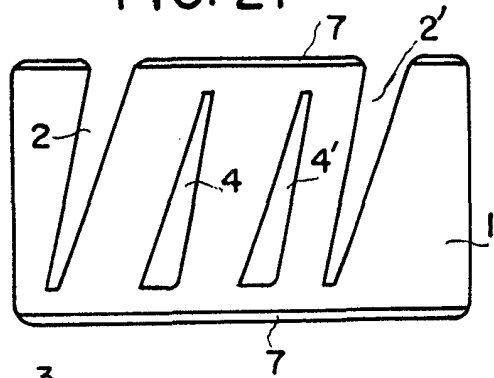
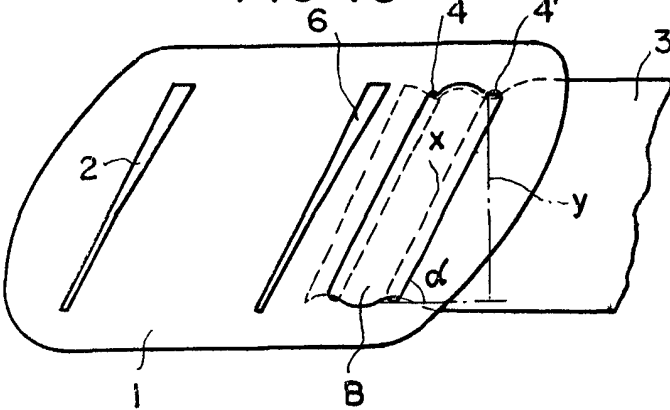


FIG. 18



Handwritten signature or initials in the bottom right corner.